

21358 RESOLUCION de 24 de agosto de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 29) («DOGC» del 29) una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Enfermería», según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según establece el artículo 11, 2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Barcelona, 24 de agosto de 1987.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

21359 RESOLUCION de 24 de agosto de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29) («DOGC» del 29) una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber comparecido al acto de presentación y entrega de documentos para la primera prueba ninguno de los concursantes, según establece el artículo 8.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Barcelona, 24 de agosto de 1987.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.

ADMINISTRACION LOCAL

21360 RESOLUCION de 10 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Artés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Policía.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de agosto de 1987, número 197, aparece publicado edicto de esta Alcaldía sobre bases que han de regir la celebración de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Policía.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de ésta dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán acompañarse del resguardo acreditativo de haber ingresado en Depositaria municipal la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios que se produzcan en relación con la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios municipales.

Artés, 24 de agosto de 1987.-El Alcalde, Josep Paré i Capdevila.

21361 RESOLUCION de 19 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Técnico auxiliar para realizar funciones de Auxiliar técnico de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 183, de fecha 1 de agosto de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal

laboral fijo, de un puesto de trabajo de Técnico auxiliar para realizar funciones de Auxiliar técnico de Obras, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 19 de agosto de 1987.-El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

21362 RESOLUCION de 19 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Técnico superior para realizar funciones de Licenciado en Informática.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 183, de fecha 1 de agosto de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Técnico superior para realizar funciones de Licenciado en Informática, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 19 de agosto de 1987.-El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

21363 RESOLUCION de 19 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Técnico superior para realizar funciones de Licenciado en Derecho en Departamento de Personal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 183, de fecha 1 de agosto de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Técnico superior para realizar funciones de Licenciado en Derecho en Departamento de Personal, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 19 de agosto de 1987.-El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

21364 RESOLUCION de 19 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Técnico superior para realizar funciones de Químico en el Laboratorio de Salud Pública.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 183, de fecha 1 de agosto de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Técnico superior para realizar funciones de Químico en el Laboratorio de Salud Pública, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.